

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las once horas del doce de julio de dos mil veintidós, se realizó a través de la plataforma unificada de comunicación y colaboración Microsoft Teams¹, la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), a la cual asistieron la Maestra Liliana Herrera Martin, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Maestra Mónica Vargas Ruiz Titular del Órgano Interno de Control en la SESNA, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Discusión y aprobación de la Resolución CT/002-IECR/2022 relativa al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC).
- **4.** Cierre de la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la SESNA.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Comité de Transparencia pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL IECR DE LA SESNA Y DEL CPC

La Presidenta del Comité de Transparencia refiere que las unidades administrativas de la SESNA, manifestaron mediante correo electrónico no contar con expedientes clasificados total o parcialmente como reservados en el periodo enero-junio 2022, motivo por el cual no reportan información alguna para integrar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados para dicho periodo. Sin embargo, la Unidad de Transparencia informó que dentro de sus archivos cuenta con tres documentos clasificados con carácter reservado parcial generados durante el primer semestre de 2022. Por otro lado, el CPC reportó mediante correo electrónico que durante el primer semestre de 2022 no clasificó con carácter de reservado, total o parcialmente, ningún expediente.

¹ Herramienta utilizada como consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 y la etapa de confinamiento como medida precautoria para evitar su propagación iniciada en marzo del 2020.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022 **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN CT/002/IECR/2022.- El Comité de Transparencia de la SESNA, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 106 de la **LFTAIP** y al Capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, APRUEBA la actualización el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la SESNA correspondiente al periodo de enero a junio del ejercicio 2022, mediante la cual se CONFIRMA que las unidades administrativas que conforman la SESNA, esto es, la oficina del Secretario Técnico, las unidades de Riesgos y Política Pública, la de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional, las direcciones generales de Administración, Asuntos Jurídicos y la de Vinculación Interinstitucional, no clasificaron total o parcialmente ningún expediente durante el periodo reportado, sin embargo, la Unidad de Transparencia reportó tres documentos clasificados como reservados parcial dentro de sus archivos electrónicos en el mismo periodo.

> Se actualiza el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del **CPC** correspondiente al periodo de enero a junio del ejercicio 2022, mediante la cual se CONFIRMA que el CPC no clasificó total o parcialmente ningún expediente durante el periodo reportado.

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.

MTRA. LILIANA HERRERA MARTIN

Titular de la Unidad de Transparencia Presidenta del Comité de Transparencia

LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ

Titular del Órgano Interno de Control Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción